

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por el despliegue de la bandera que reivindica el reclamo de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, realizado al término del encuentro correspondiente a la semifinal de la Copa Mundial de la FIFA 2026 entre las selecciones de Argentina e Inglaterra.

Dicha manifestación pacífica contribuyó a reafirmar y proyectar internacionalmente una causa histórica, legítima e irrenunciable del pueblo argentino y bonaerense, consagrada como mandato de jerarquía constitucional.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

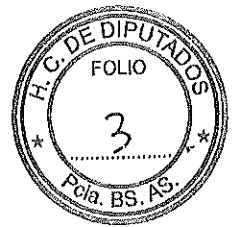
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el beneplácito de este cuerpo legislativo ante la manifestación popular y pacífica producida tras la finalización del partido semifinal de la Copa Mundial de la FIFA 2026, en el cual la Selección Argentina derrotó a su par de Inglaterra y accedió a la final del certamen.

Más allá del trascendental logro deportivo, la exhibición de la bandera con la figura de nuestras Islas Malvinas ante una audiencia global de cientos de millones de personas permitió visibilizar a nivel internacional una causa nacional de profunda arraigambre histórica y jurídica. Este gesto pacífico reforzó la vigencia de un mandato colectivo que la Constitución Nacional define como un objetivo permanente e irrenunciable de todo el pueblo argentino.

La Cuestión Malvinas es una causa que une transversalmente a la sociedad argentina y que cuenta con un sólido respaldo en el Derecho Internacional. Sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas reconocen la existencia de una disputa de soberanía e instan al Reino Unido y a la República Argentina a reanudar las negociaciones bilaterales para alcanzar una solución pacífica y definitiva a la situación colonial en el Atlántico Sur.

Para la Provincia de Buenos Aires, hogar de una vasta comunidad de veteranos, excombatientes y familiares de caídos en el conflicto atlántico, la causa Malvinas constituye un pilar de la identidad e memoria colectiva. Reivindicar nuestros derechos soberanos en escenarios de visibilidad internacional no significa



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

promover confrontaciones, sino sostener con orgullo y vocación pacífica el reclamo imprescriptible sobre nuestro territorio.

Por los motivos expuestos, y entendiendo que esta Honorable Cámara debe acompañar las expresiones que afirman la soberanía nacional, solicito a las diputadas y los diputados el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.